

CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN¹
ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL

Tecnología, derecho penal y seguridad
Herramientas para su análisis

Dr. Tobías Schleider (UNS - UNMDP - ILSED)²

Dr. Tomás Balmaceda (IFF - SADAF - CONICET)³

El alcance y profundidad del impacto de las tecnologías en la vida cotidiana es difícil de ponderar, pero no deja de sorprender: se trata de desarrollos muy recientes que están permeando en tiempo récord a nuestra sociedad. El vértigo de las transformaciones vuelve difícil la planificación y reflexión, pero ya comienzan a verse las consecuencias no deseadas de sus aplicaciones apresuradas: por ejemplo, los algoritmos parecen estar reproduciendo y ahondando las inequidades del statu quo y ayudando a perpetuar las injusticias que vivimos a diario.

Asimismo, las políticas estatales requieren de su apoyo en datos, información y conocimiento para su diseño, implementación, monitoreo y evaluación. La creación de observatorios de datos forma parte de las burocracias de todos los niveles del Estado y contribuye de manera ineludible a la gobernanza eficiente y eficaz.

Las violencias y los delitos afectan a la sociedad en su conjunto en niveles cada vez más profundos, y las distintas técnicas y herramientas propuestas para su prevención, investigación y persecución

¹ Curso certificado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca y la Asociación Pensamiento Penal

² Es abogado y especialista en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Mar del Plata y doctor de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía del Derecho. Es profesor titular de Modelos Comparados en Seguridad Ciudadana en la Universidad Nacional del Sur, donde coordina la Licenciatura en Seguridad Pública. Director del área de Gobiernos Locales y Políticas de Seguridad del Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia, se desempeña además como consultor internacional en seguridad democrática. Actualmente trabaja en proyectos que vinculan la prevención de la violencia y la tecnología. Su último libro sobre el tema es Guía para ciudades más seguras: herramientas para generar entornos urbanos seguros y libres de miedo desde el enfoque preventivo (CAF, 2021).

³ Es licenciado y doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. En la actualidad es Investigador en el IIF (SADAF/CONICET) y se desempeña como docente de nivel de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires, UCES, Universidad Di Tella y Universidad de San Andrés. Durante más de una década investigó en el área de la filosofía de la mente, en especial el fenómeno de la Psicología de Sentido Común, en donde buscó dar una respuesta pluralista a los desafíos de cómo es que nos entendemos hombres y mujeres como seres con mente. Sus ideas principales se encuentran plasmadas en Psicología de Sentido Común: Pasado, presente y futuros (Editorial Título, 2014). En la actualidad se encuentra interesado en el cruce de la filosofía de la mente con la tecnología, en especial con los desarrollos del aprendizaje automatizado o Machine Learning, además de sus derivas éticas.

penal se han mostrado ineficientes o incluso contraproducentes. En los últimos años, con el aparente propósito de ofrecer soluciones más eficaces, las instancias de la política criminal y los programas de seguridad han comenzado, por un lado, a recoger y observar datos e información relevante y, por otro, a recurrir a las tecnologías. No obstante, lejos de cumplir con las promesas realizadas, estas estrategias han generado problemas nuevos.

Se propone partir de una reflexión crítica, aunque con una impronta práctica, enfocada en el contexto latinoamericano; del entendimiento de que no es posible comprender cabalmente la información y la tecnología sin la sociedad en la que se despliegan (ni a la sociedad sin la injerencia de la información y la tecnología). Y en su entrecruzamiento con la seguridad y el derecho penal, estas problemáticas dejan expuestos ciertos nudos de conflicto, entre los cuales pueden nombrarse, a modo de ejemplo, dificultades conceptuales para comprender los alcances de las herramientas en juego; incidencia de la dicotomía entre una excesiva confianza en la información y la tecnología y un excesivo miedo a estos mismos factores; relaciones entre herramientas tecnológicas -en particular, aplicaciones de la inteligencia artificial- y la atribución de responsabilidad penal; la falta de implementación de la perspectiva de género (o interseccional) en el tratamiento de las problemáticas relevantes; sesgos propios del reconocimiento facial y otras instancias de aplicación de tecnologías a la seguridad ciudadana; las afectaciones de la intimidad a partir del uso de la tecnología, en especial en internet; la eventual ampliación de la autoría a partir de la posibilidad de agentes transhumanos y no humanos, y la instanciación de problemáticas securitarias y penales en torno a la noción de metaverso, entre otros.

Este curso abordará los aspectos centrales de estos temas, aunando saberes de disciplinas transversales: la filosofía de la tecnología, el derecho penal y la seguridad ciudadana. Todo con una impronta práctica, que incluirá el análisis de un caso en cada clase temática asincrónica, con un taller de análisis de casos, sincrónico, como cierre. Además, las clases se complementarán con una entrevista en formato podcast con especialistas en los temas tratados.

Modalidad:

- Dos encuentros sincrónicos, de inicio y cierre, con discusión e interacción
- Seis clases temáticas asincrónicas de 45 minutos
- Análisis de seis casos en videos de 10 minutos + actividades
- Seis podcasts con entrevistas a especialistas sobre los temas del curso + cuestionario

Condición para aprobar:

Presentar dos guías de casos resueltas satisfactoriamente

Temario

1. INTRODUCCIÓN: TECNOLOGÍA, DERECHO PENAL Y SEGURIDAD / Clase sincrónica

Qué es la tecnología / Qué es inteligencia artificial / Tecnología y derecho penal / Acción, agencia y responsabilidad

2. DERECHO PENAL Y TECNOLOGÍA

Caso para analizar: La inteligencia artificial en el discurso público

Podcast: Una conversación con la doctora Karina Pedace

3. TECNOLOGÍA Y GÉNERO

Caso para analizar: El algoritmo de predicción de embarazo adolescente en Salta

Podcast: Una conversación con la doctora Danila Suárez Tomé

4. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD

Caso para analizar: Videovigilancia y algoritmos de reconocimiento facial

Podcast: Una conversación con el magister Javier Parysow

5. TECNOLOGÍA Y PRIVACIDAD

Caso para analizar: Intimidad en el ciberespacio

Podcast: Una conversación con el doctor Marcelo Riquert

6. DERECHO PENAL Y TRANSHUMANISMO

Caso para analizar: Eventual responsabilidad penal de un brazo automatizado

Podcast: Una conversación con la doctora Diana Pérez

7. DERECHO PENAL Y METAVERSO

Caso para analizar: Abuso sexual en un metaverso de Facebook

Podcast: Una conversación con la doctora Cecilia Danesi

8. CIERRE: TALLER DE ANÁLISIS DE CASOS / Clase sincrónica

Bibliografía

La bibliografía recomendada (cuya lectura no es imprescindible, aunque sí sugerida, para participar de las clases) estará disponible en formato digital.

Bibliografía recomendada

Balmaceda, T., Schleider, T. y Pedace, K. (2021). Bajo observación: inteligencia artificial, reconocimiento facial y sesgos. ArtefaCToS. Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología, 10(2), pp. 21–43. <https://doi.org/10.14201/art20211022143>

Caro, M. (2019). Algoritmos machistas: los datos (escondidos) que no quieren a las mujeres. El País, abril 9, 2019. <https://smoda.elpais.com/feminismo/algoritmos-machistas/>

- Eubanks, V. (2021). La automatización de la desigualdad. Herramientas de tecnología avanzada para supervisar y castigar a los pobres. Capitán Swing.
- Gonzalez Lagier, D. (1999). Diez tesis sobre la acción humana. Isonomía : Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, núm. 10 (abril 1999), pp. 145-172.
<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/diez-tesis-sobre-la-accion-humana-0/>
- Hao, K. (2019a). Cómo se produce el sesgo algorítmico y por qué es tan difícil detenerlo. MIT Technology Review, febrero 8, 2019. <https://www.technologyreview.es/s/10924/como-se-produce-el-sesgo-algoritmico-y-por-que-es-tan-dificil-detenerlo>
- Hao, K. (2019b). La IA que evalúa a delincuentes perpetúa la injusticia hacia las minorías. MIT Technology Review, enero 28, 2019. <https://www.technologyreview.es/s/10899/la-ia-que-evalua-delincuentes-perpetua-la-injusticia-hacia-las-minorias>
- O'Neil, C. (2018). Armas de destrucción matemática: cómo el big data aumenta la desigualdad y amenaza la democracia. Capitán Swing.
- Pedace, K., Balmaceda, T., Lawler, D., Pérez, D. y Zeller, M. (2019). Caja de herramientas humanísticas. <https://guia.ai/wp-content/uploads/2020/05/Caja-de-herramientas-Humanistas.pdf>
- Pedace, K., Balmaceda, T., Lawler, D., Pérez, D. y Zeller, M. (2022). Pensar la tecnología digital con perspectiva de género (manuscrito).
- Schleider, T. (2010), Subjetivismo, castigo y suerte. Analisi e diritto, 2010: pp. 117-145.
- Schleider, T., Falduti, B. y Villar, M. (2021). Guía para ciudades más seguras. CAF. <http://cafscioteca.azurewebsites.net/handle/123456789/1839>
- Vergés Bosch, N. (2013). Teorías feministas de la tecnología: Evolución y principales debates. Repositorio digital Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/45624>

Bibliografía complementaria

- Binder, A. (2004). Introducción al derecho penal. Ad-Hoc.
- Bimber, B. (1996). Las tres caras del determinismo tecnológico. En Smith, Merritt Roe y Marx, Leo (eds.), Historia y determinismo tecnológico, Madrid, Alianza, pp. 95-115.
- Broncano, F. (2000). Mundos artificiales. Filosofía del cambio técnico, Paidós, México.
- Brownstein, M. (2019). Implicit Bias, The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2019 Edition), E. N. Zalta (ed.).

- Buolamwini, J. y Gebru, T. (2018). Gender Shades: Intersectional Accuracy Disparities in Commercial Gender Classification." Proceedings of Machine Learning Research 81:1-15, 2018, Conference on Fairness, Accountability, and Transparency.
- Burrell, J. (2016). How the machine 'thinks': Understanding opacity in machine learning algorithms. Big Data & Society. <https://doi.org/10.1177/2053951715622512>
- Criado Perez, C. (2019). Invisible Women: Data Bias in a World Designed for Men. Penguin - Chatto & Windus.
- Chalmers, D. J. (2022). Reality+: Virtual Worlds and the Problems of Philosophy. W. W. Norton & Company.
- Crenshaw, K. W. (2017). On Intersectionality: Essential Writings. The New Press.
- Deva, S. (2020). Open Global Rights. Afrontar el sesgo de género en la inteligencia artificial y la automatización.
- Domingos, P. (2012). A few useful things to know about machine learning, en Communications of the ACM, v. 55 n.10, octubre de 2012. <https://doi.org/10.1145/2347736.2347755>
- Duff, A.(2007). Answering for Crime: Responsibility and Liability in the Criminal Law. Hart.
- Ferrante, M. (2013). Filosofía y derecho penal. Ad-Hoc.
- Friedman, B. y Nissenbaum, H. (1996). Bias in computer systems, ACM Transactions on Information Systems (TOIS), v. 14 n. 3, pp. 330-347, Julio 1996. <https://doi.org/10.1145/230538.230561>
- Gault, M. (2019). Facial recognition software regularly misgenders trans people. Motherboard, febrero 19, 2019. https://www.vice.com/en_us/article/7xnwed/facial-recognition-software-regularly-misgenders-trans-people
- Glenn, T. y Monteith, S. (2014). Privacy in the Digital World: Medical and Health Data Outside of HIPAA Protections. En Current psychiatry reports, 16, 494, <https://doi.org/10.1007/s11920-014-0494-4>
- González Lagier, D. (2000). Las paradojas de la acción. Universidad de Alicante.
- Hart, H. L. A. (1968). Punishment and responsibility. Oxford University Press.
- Hill, R. K. (2015). What an algorithm is. En Philosophy & Technology, 29 (1), pp. 35-59.
- Kroes, P., Verbeek, P., eds. (2014). The Moral Status of Technical Artefacts. Springer.
- Matthias, A. (2004). The responsibility gap: Ascribing responsibility for the actions of learning automata. Ethics and Information Technology 6 (3), 2004, pp. 175-183.

- Mittelstadt, B. D., Allo, P., Taddeo, M., Wachter, S. y Floridi, L. (2016). The ethics of algorithms: Mapping the debate, en *Big Data & Society*. <https://doi.org/10.1177/2053951716679679>
- Nino, C. S. (1987). *Introducción a la filosofía de la acción humana*. Eudeba.
- Noble, S. (2018) *Algorithms of oppression*. NYU Press.
- Ortega y Gasset, J. (1998), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre ciencia y filosofía*, Alianza Editorial.
- Pasquinelli, M., Joler, V. (2021). El Nooscopio de manifiesto. *laFuga*, 25.
- Pedace, K. S., Balmaceda, T., Lawler, D., Pérez, D. I., & Zeller, M. (2020). Natural Born Transhumans. *Revista de Filosofía Aurora*, 32(55).
- Riquert, M. (2003). *Protección penal de la intimidad en el espacio virtual*. Ediar.
- Riquert, M., coord. (2020). *Ciberdelitos*. Hammurabi.
- Sadin, E. (2018), *La silicolonización del mundo*. Caja negra.
- Salas, J. (2017). Si está en la cocina, es una mujer: cómo los algoritmos refuerzan los prejuicios. https://elpais.com/elpais/2017/09/19/ciencia/1505818015_847097.html
- Schermer, B. (2011). The limits of privacy in automated profiling and data mining. En *Computer Law and Security Review*, 27, pp. 45-52. <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2010.11.009>
- Schleider, T. (2011). *Acción y resultado*. Didot.
- Shalev-Shwartz, S. y Ben-David, S. (2014). *Understanding Machine Learning: From Theory to Algorithms*. Cambridge University Press.
- Silvervarg, A., et al. (2012). The effect of visual gender on abuse in conversation with ECAs. *International Conference on Intelligent Virtual Agents*. Springer.
- Torrano, A. y Fischetti, N. (2020). Filosofía feminista de la técnica y la tecnología. *Notas para una academia latinoamericana activista*. *Pensando - Revista de Filosofía*, 11(23), pp. 54-67.
- Trescott, M. (1979). *Dynamos and Virgins Revisited. Women and technological change in history*. Scarecrow Press.
- Turilli, M. y Floridi, L. (2009). The ethics of information transparency. *Ethics and Information Technology*, 11, 105. <https://doi.org/10.1007/s10676-009-9187-9>
- Turkle, S. (2015). *Reclaiming conversation: The power of talk in a digital age*. Penguin Press.
- Wajcman, J. (1991). *Feminism confronts technology*. Pennsylvania State University Press.

- Wajcman, J. (2004). *TechnoFeminism*. Polity Press.
- Wajcman, J (2007). From Women and Technology to Gendered Technoscience. *Information, Communication & Society*, 10:3, pp. 287-298.
- Wajcman, J. (2009). Feminist theories of technology. *Cambridge Journal of Economics*, v. 34, pp. 143-152.
- Webster, J. (1996). *Shaping Women's Work. Gender, Employment and Information Technology*. Routledge.
- Winner, L. (1979). *Tecnología autónoma. La tecnología incontrolada como objeto del pensamiento político*. Gustavo Gili.
- Wright, G. H. von (1963). *Norm and Action. A Logical Enquiry*. Routledge & Kegan Paul; trad. cast. de P. García Ferrero, *Norma y acción. Una investigación lógica*. Tecnos, 1970.